

Alerta de listado falso en redes sociales y whatsApp

El listado que está circulando por redes sociales y whatsApp es falso, no se corresponde con los resultados del sorteo celebrado en la Casa Consistorial este 1 de abril para constituir las mesas electorales.

Además de la notificación en persona a las personas que resulten elegidas en este sorteo, el Ayuntamiento informará a las personas interesadas en conocer si han sido elegidas o no previa petición por escrito en las oficinas de Atención Ciudadana hasta el **4 de abril** (en las oficinas de los Centros Cívicos de 9:30 a 20:30 y en la oficina de San Antonio de 8:30 a 19:30). La información será personal, es decir, no se puede solicitar información de otra persona, salvo que se presente el documento de representación con la fotocopia del documento de identificación del representado.

Una vez recogida la notificación tanto en calidad de titular como de suplente, hay un plazo de 7 días para presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Junta Electoral de Zona, quien decidirá sobre ellas en los siguientes 5 días sin posibilidad de recurso ulterior.

No haber sido elegida en este sorteo no significa que no le pueda tocar más adelante, ya que si las mesas no se forman con ese primer sorteo, la Junta Electoral puede solicitar al Ayuntamiento que se hagan más sorteos hasta que considere garantizada la formación de las mesas electorales.

Más información en el 010 y en las oficinas de atención ciudadana.